EXPEDIENTE N° 000775-2023-069035

Cajamarca, 20 de octubre de 2023

Firmado digitalmente por QUISPE SALAZAR Ricardo Ulises FAU 20453744168 soft
SEDE - CR - Cons. Deleg.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2023 05:15 p. m.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° D6-2023-GR.CAJ/CR

CONVOCATORIA A SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

El Consejero Delegado, Presidente del Consejo Regional Sr. RICARDO ULISES QUISPE SALAZAR, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley que modifica el numeral l) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional; a realizarse el día martes 31 de Octubre del año 2023, a horas 08:30 a.m.; la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente AGENDA:

1. En la Novena Sesión Ordinaria, de fecha lunes 25 de Setiembre del presente año, se presentó el OFICIO N°D8-2023-GR.CAJ.CR/JNBV:

> **OFICIO N°D8-2023-GR.CAJ.CR/JNBV**; dirigido al Presidente del Consejo Regional Sr. RICARDO ULISES QUISPE SALAZAR, presentado por la Consejera Regional, JESSICA NATHALIE BARDALES VALDIVIA, quien indica que en marco al Reglamento Interno del Consejo Regional en su artículo 69° contempla que el tercio del número legal de miembros del Consejo Regional tienen la facultad de convocar a sesión extraordinaria cuando se tiene un asunto de interés público.
> Habiéndose llevado a cabo el día martes 12 de setiembre del presente año, una reunión extraordinaria convocada con 24 horas de anticipación por su Directiva, para exponer la participación de la delegación del Gobierno Regional Cajamarca, conformada por representantes de competencia Regional, en la XII Reunión de Frontera Zamora Chinchipe-Cajamarca, a realizarse en la república del Ecuador (Zamora-Chinchipe), del 17 al 20 de setiembre del presente, siendo aceptada por unanimidad por el Consejo Regional. Sin embargo en dicha exposición no se informó a detalle el gasto que cada Unidad Ejecutora iba a realizar ni la participación de cada persona que asistirá a dicho evento (47 funcionarios). Es por ello que solicitamos a su persona en calidad de Consejero Delegado lleve a cabo una sesión extraordinaria para que se nos exponga dicho detalle económico consolidado y la participación que tendrá cada persona, a fin de transparentar la información requerida.

Producto del debate en el Pleno del Consejo Regional, entre otros, por UNANIMIDAD se acordó:

ACUERDO:

- EXHORTAR A LA OFICINA DE GOBERNACIÓN REGIONAL, SOLICITE DE MANERA OPORTUNA Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS LAS PROPUESTAS DE AUTORIZACIÓN PARA VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS, PARA SU TRATAMIENTO RESPECTIVO EN EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

- INVITAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS GERENCIAS Y DIRECCIONES REGIONALES QUE CONFORMARON LA DELEGACIÓN AL ECUADOR PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (31/10/2023) INFORMEN ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LOS LOGROS DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA FUNCIONARIO Y SECTOR CORRESPONDIENTE EN LA REUNIÓN DE ZAMORA – CHINCHIPE (ECUADOR) ADJUNTANDO EL INFORME ECONÓMICO RESPECTIVO.

Atentamente,

RICARDO ULISES QUISPE SALAZAR
Consejero Delegado
CONSEJO REGIONAL

V° B°
Firmado digitalmente por CARRANZA LEON Anthony Gil FAU 20453744168 hard
SEDE - SCR - Sec.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 20/10/2023 05:11 p. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/madconsulta** e ingresando el código: **W6UH4U**